



20 Mayo, 2014 - 09:44 Credito:Notimex



Foto: Notimex

México.- El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer hoy en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se crea con carácter temporal la Comisión de Reglamentos, que busca adecuar la normatividad interna derivada de la reforma constitucional en materia político-electoral.

La comisión estará conformada por **José Roberto Ruiz Saldaña, quien será el presidente**; Marco Antonio Baños Martínez y Arturo Sánchez Gutiérrez, como integrantes; además del director jurídico, que será el secretario técnico; así como un consejero del Poder Legislativo de cada partido, y un representante de cada instituto político.

Sus funciones serán presentar al Consejo General, para su aprobación, las propuestas de adecuación de los reglamentos de Sesiones del Consejo General, de Comisiones del Consejo General, de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, así como Interior del Instituto Nacional Electoral.

Además de emitir opinión sobre el contenido de las propuestas y proponer la expedición de otros instrumentos normativos que se deriven de la expedición de las leyes en la materia electoral.

Para elaborar los proyectos, la Comisión de Reglamentos **podrá escuchar o solicitar la opinión de otras instancias** del INE, de acuerdo con lo que aprueben sus integrantes o indiquen otros instrumentos normativos aprobados por el Consejo General.

La disposición indica que la Comisión de Reglamentos se extinguirá al concluir la revisión, adecuación y, en su caso, la emisión de los reglamentos señalados.

Expone que la revisión y en su caso las propuestas de expedición o reforma a los reglamentos que deriven de la reforma electoral en la materia, pero que no guarden relación con los temas atribuidos a la Comisión de Reglamentos, serán elaboradas por las instancias competentes y remitidas al Consejo General.

mfn

